
25 de abril de 2005

VI LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control
N.º 141

SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0010. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Protección Urgente, para la Vía Romana a su paso por La Rioja de los Yacimientos Arqueológicos y de las Icnitas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2620

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

**MOCIONES CONSECUENCIA DE
INTERPELACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0010 -0605849-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Protección Urgente, para la Vía Romana a su paso por La Rioja de los Yacimientos Arqueológicos y de las Icnitas.

ACUERDO:

Vista Moción consecuencia de la Interpelación - expte. 6L/INTE-0027-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramita-

ción en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

Que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Protección Urgente, para la Vía Romana a su paso por La Rioja de los Yacimientos Arqueológicos y de las Icnitas.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.